



**ACTA N° 654**

----- En el Departamento de Geografía y Turismo de la Universidad Nacional del Sur, el día 28 de octubre de 2016 y siendo las 8:45 horas, se reúne el Consejo Departamental en reunión ordinaria con la presencia de los siguientes miembros: por el claustro de Profesores: Brenda Jonke, Rosa Fittipaldi, Graciela Benedetti y Patricia Ercolani. Por el claustro de Docentes Auxiliares Paula Michalijos y Paula Zapperi. Por el claustro de alumnos Gaggiotti, Lucía y Alexis Teysseire-----

----- Preside la reunión la Sra. Directora-Decana del Departamento de Geografía y Turismo Mg. Stella Maris Visciarelli; la acompaña la Secretaría Académica Mg. Cecilia A. Rodriguez-----

-----Se procede a desarrollar el orden del día -----

**1. Dictamen Comisión Posgrado-----**

----- Propuesta de curso de posgrado del Dr. Darío Cesar Sánchez titulado: "Seminario de investigación en Geografía del Turismo". Se sugirió cambio de título y una condensación de los contenidos propuestos para el curso-----

----- Se aprueba-----

----- Propuestas de cursos de posgrado para presentar en la Segunda Convocatoria de Apoyo a Estudios de Posgrado 2016 de la SGPEYC de la UNS. La Dra. María Amalia Lorda presenta al Dr. Christophe Albaladejo (UNLP-INRA-CONICET) para dictar el curso "Acción pública y desarrollo rural"-----

----- Se aprueba-----

----- Organización de las V Jornadas del Programa de Posgrado del Departamento de Geografía y Turismo 2017. Se comenzó con la organización del evento y se realiza la postulación a "Subsidios para la organización y realización de reuniones científicas en el ámbito de la UNS" de la Secretaría General de Ciencia y Tecnología de la UNS-----

----- Se aprueba-----

**4. Dictamen Comisión de Actividades Docentes-----**

----- Nota presentada por Köhler Camila. No se otorga la excepción para la inscripción fuera de término al Curso Congresos y convenciones (3547)-----

----- Se aprueba-----

----- Nota presentada por Yuliana Ruppel para solicitar la excepción para el cursado del Seminario Políticas Turísticas y Recreativas (3923) y la materia Psicosociología de las Organizaciones (1819) adeudando la asignatura Sociología (2395). Dado que la alumna tiene aprobadas el resto de las materias que se exigen como correlativas para el cursado del



seminario y asignatura mencionados y que existe el antecedente de excepciones otorgadas para el cursado de Psicosociología de las Organizaciones (1819) adeudando Sociología, se otorga-----

----- Se aprueba-----

**5. Designaciones Docentes-----**

----- Habiéndose sustanciado el concurso de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en las asignaturas Introducción a la Geografía y Geografía Regional Aplicada, y contando con dictamen unánime del jurado designado a tal fin, se recomienda la designación de la Dra. María Cecilia Martín en un cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva en las asignaturas Introducción a la Geografía y Geografía Regional Aplicada-----

----- Se aprueba-----

----- Designar en el marco del Convenio DGyT-UPSO para el dictado de la carrera Guía Universitario de Turismo a la Lic. Brenda Jonke en el cargo de Profesora en la asignatura Introducción al Turismo, correspondiente al 1º año de la carrera de Guía Universitario en Turismo de la localidad de Carmen de Patagones-----

----- Se aprueba-----

----- Designar en el marco del Convenio DGyT-UPSO para el dictado de la carrera Guía Universitario de Turismo al Gpque. Maximiliano D'Onofrio en el cargo de Asistente en la asignatura Práctica Profesional II GT, correspondiente al 2º año de la carrera de Guía Universitario en Turismo de la localidad de Monte Hermoso-----

----- Se aprueba-----

----- Designar en el marco del Convenio DGyT-UPSO para el dictado de la carrera Guía Universitario de Turismo al Lic. Leandro Lecanda en el cargo de Ayudante en la asignatura Práctica Profesional II GT, correspondiente al 2º año de la carrera de Guía Universitario en Turismo de la localidad de Monte Hermoso-----

----- Se aprueba-----

**6. Llamado a inscripción Curso Nivelación en Geografía-----**

----- De acuerdo a lo resuelto por el Consejo Superior se propone el llamado a inscripción para cubrir dos cargos de profesor y seis cargos de auxiliares para el dictado del curso de Nivelación en Geografía-----

----- Se aprueba-----

----- Se acuerda también designar a las siguientes docentes para actuar como jurado en la selección de los mismos-----

stir

S



----- Jurado titular: Fittipaldi, Rosa; Lorda, María Amalia; Rosake, Paola-----

----- Martín, María Cecilia; Prieto, María Natalia; Ercolani, Patricia-----

----- Se aprueba-----

**7. Llamado a inscripción asignaturas UPSO-----**

----- Se da lectura a la nota enviada por la Dra. Graciela Brizuela, por la cual solicita se conformen las cátedras de Introducción al Turismo y Geografía General para las sedes de Carmen de Patagones y Coronel Suárez; para la carrera de Guía Universitario de Turismo. En función de ello se resuelve realizar el llamado a inscripción para la asignatura Introducción al Turismo sede Coronel Suárez y se queda a la espera de la nómina de inscriptos en las sedes mencionadas para cubrir los cargos de auxiliares de docencia. Se recuerda que es política de la UPSO dar prioridad a los auxiliares del lugar donde se esté dictando la carrera y de no cubrir los cargos entonces se podrá realizar un llamado en el ámbito del Departamento de Geografía y Turismo. Se debe indicar también que para el mencionado cargo de Profesor para la asignatura Introducción al Turismo, se indica en la nota que son requisitos acreditar antecedentes docentes y ser Licenciado en Turismo-----

----- Se aprueba-----

**8. Solicitud Aval ANET UNS-----**

----- Se da lectura a la nota presentada por los estudiantes de la Licenciatura en Turismo, representantes en ANET, por la cual solicitan el aval para la presentación de la UNS como sede Gestión de la Asociación Nacional de Estudiantes de Turismo-----

----- Fundamentación-----

----- En el año 1987 se conformó la Asociación Nacional de Estudiantes de Turismo (ANET) en la localidad de Villa Giardino como una organización sin fines de lucro que nuclearía estudiantes de las carreras de Turismo en las especialidades de Guías, Técnicos y Licenciados-----

----- Luego de cerrar y reabrir sus puertas en el 2005 y hasta nuestros días consolidándose a través de las unidades participantes que integran la misma, se avistó la necesidad de reorganizarse concentrando en una unidad académica el trabajo de orientación, incentivando el trabajo en equipo, integración, solidaridad entre delegados y apoyo a la movilización y la confraternidad, para afianzar los diferentes objetivos planteados en el estatuto nacional-----

----- Consideramos que la delegación de ANET de la Universidad Nacional del Sur tiene la capacidad, recursos y condiciones óptimas para ser la unidad académica que gestione estas actividades, es decir que lidere la asociación. Además contamos con el apoyo de las



autoridades del Departamento de Geografía y Turismo. Cabe mencionar nuestros directivos poseen la vice-presidencia y posterior presidencia en el 2017 del Consejo de Decanos y Directores de Unidades Académicas relacionadas con la Enseñanza del Turismo (CONDET). Dadas estas condiciones institucionales, creemos que es una oportunidad excelente para trabajar en conjunto con una mayor vinculación a futuro entre la ANET y el CONDET debido a encontrarse físicamente en la misma unidad académica teniendo así relación directa entre los delegados que conformen la Coordinación General de una institución, y las autoridades presidenciales de la otra-----

---- El fin es establecer una base sólida de la nueva estructura de trabajo propuesta en la asociación, reducir al mínimo las debilidades, y consolidar las fortalezas de la misma en cooperación con las autoridades del CONDET para representar los derechos, intereses y las necesidades de todos los estudiantes de turismo de la República Argentina-----

---- La delegación de la Universidad Nacional del Sur de la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires propone para el desarrollo de la gestión de la Asociación Nacional de Estudiantes la siguiente visión, misión, objetivos y valores-----

- Valores-----
- Compañerismo-----
- Integración-----
- Compromiso-----
- Responsabilidad-----
- Dedicación-----
- Aprendizaje-----

---- Visión: La consolidación de la Asociación Nacional de Estudiantes de Turismo, tanto internamente como externamente. Primero conformando una asociación unida y comprometida con los valores y objetivos planteados y responsables del estatuto nacional. Asimismo consolidar la ANET a nivel nacional, es decir lograr el reconocimiento de la misma por parte de todos los estudiantes de turismo del país, de sus respectivas unidades académicas y de las autoridades públicas-----

---- Misión: La realización de una gestión de la ANET que propicie el desarrollo de proyectos y su puesta en marcha con el fin de defender los derechos, intereses y necesidades de todos los estudiantes de turismo de la República Argentina, más aún promoviendo la participación, movilización y confraternidad de los mismo como futuros colegas en el ámbito turístico-----

---- Objetivos-----



- Reforzar los lazos, el vínculo, la interacción, el intercambio de ideas y el trabajo en equipo de los delegados de la asociación-----
- Fomentar la participación activa de todos los delegados nacionales en las tareas y discusiones de cada comisión de trabajo-----
- Fomentar el trabajo continuo y constante de la ANET, plasmando las conclusiones de cada comisión de trabajo en resultados y proyectos concretos-----
- Realizar un registro de los delegados de cada unidad académica y mantenerlo actualizado por el plazo que dure la gestión-----
- Realizar un intenso trabajo para la solución del problema de desconocimiento que tienen los estudiantes de turismo y las autoridades académicas acerca de la asociación nacional-----
- Generar conciencia sobre la importancia de que cada región trabaje en conjunto apuntando a la unión de la asociación no solo a nivel nacional sino también a nivel regional-----
- Remarcar la importancia de la realización del ERET (Encuentro Regional de Estudiantes de Turismo) anualmente en cada región e impuestas obligatoriamente según el estatuto de la asociación-----
- Resaltar la importancia del cumplimiento y conocimiento del estatuto de la asociación tanto internamente por parte de los propios delegados como con el resto de los estudiantes de turismo del país-----
- Integrar más unidades académicas a la asociación y su persistencia en el tiempo-----
- La estructura interna de la ANET está conformada en primer lugar por la Mesa Representativa (Asamblea ANET) cuyas funciones están especificadas en el estatuto nacional. Pero además, esta última es quien elige a la Coordinación general. Este rol estará compuesto por los cuatro delegados de la unidad académica que salga electa en la votación pertinente. Asimismo tienen la función de-----
- Garantizar la continuidad en las tareas de las secretarías durante todo el año-----
- Fomentar la realización de proyectos en las secretarías y su concreción-----
- Facilitar espacios para el debate y la comunicación de todos los delegados nacionales-----
- Llevar un control de los delegados que integren la asociación-----
- Fomentar la integración de nuevos delegados nacionales-----
- Posicionar a la ANET en Argentina e incentivar el contacto de la misma con autoridades públicas en especial las relacionadas con la educación y el turismo-----
- Ser responsables del libro de actas de la asociación-----



---- El cuerpo consultivo, integrado por graduados en Turismo y ex delegados de la asociación. Su función es netamente de orientación y de consulta sobre diferentes aspectos que los delegados consideren necesaria-----

---- Las secretarías garantizarán la continuidad de los trabajos de la asociación en sus diferentes secciones. Estas son cinco y dos de ellas están acompañadas por comisiones AD HOC. Estas comisiones son creadas específicamente para cumplir determinados objetivos y son flexibles-----

---- Los delegados, Srta. Micaela Costa; Srta. Rocío Cadirola; Sr. Joaquín Miranda y Sr. Emiliano Zeppa se presentan ante el Consejo Departamental de Geografía y Turismo y profundizan en el espíritu que los llevó a considerar la posibilidad de presentarse como Sede Gestión de la ANET; hablan del interés de alcanzar un trabajo continuado en todo el año liderada por una Coordinación General y cinco Secretarías, más una Comisión Ad Hoc flexible que se convocará por cuestiones puntuales y un cuerpo consultivo conformado por graduados de varias Universidades que orienten en aspectos en los que tienen experiencia. La Sra. Decana plantea el total apoyo desde la gestión y del Departamento de Geografía y Turismo y enfatiza en la importancia de promover y apoyar el compromiso de los estudiantes con su carrera, representación de sus compañeros y con su futuro profesional. La consejera Gaggiotti, indica que como representante de los estudiantes celebra la iniciativa y el compromiso de nuevos estudiantes que trabajen sobre el turismo-----

---- Por unanimidad de aprueba el apoyo a los delegados de la UNS para realizar la presentación mencionada-----

---- Se aprueba-----

---- A continuación los mismo delegados informan sobre la intención de postular a la UNS como sede para organizar las Jornadas Regionales de estudiantes de Turismo; en el marco del ANET y previo al CIT 2017. Las mismas se realizarían en tres días consecutivos, en principio tienen pensado los días 7, 8 y 9 de abril, pero están a la espera de la confirmación de la FISA para definir fecha. En el mismo se trabajará en talleres y analizarán el rol articulador de bahía Blanca con la región turística. Trabajarán asimismo con los municipios de Tornquist, Dorrego y Coronel Rosales. Asimismo se prevé realizar una salida de campo a Pehuen-Có; se realizará una visita a la Reserva Provincial Pehuen-Có – Monte Hermoso, además de otras actividades de integración con los participantes. En este sentido comentan que ya conversaron con el Director de Turismo de Pehuen-Có, el-Lic. Bernardo Amor, para gestionar el alojamiento y las actividades en el lugar así como la gestión de los espacios ante



problemas climáticos. Se cuenta a su vez, con el apoyo de las delegaciones de Comahue, Mar del Plata, Tandil, Buenos Aires y Córdoba (quien pretende aprovechar la ocasión para hacer el lanzamiento del próximo CIT 2017, que se realizará en la ciudad de Córdoba)-----

---- Se da lectura al proyecto elaborado por los mencionados delegados UNS para obtener el aval correspondiente-----

---- Fundamentación-----

---- La República Argentina se caracteriza por poseer un territorio muy amplio y extenso, lo cual dota a la misma de extraordinarios y variados recursos turísticos. Nuestro país cuenta con el Plan Estratégico Federal de Turismo Sustentable según el cual se distinguen dos usos de los recursos turísticos, uno actual y uno potencial. Caracterizando brevemente a los recursos actuales, entendemos que son aquellos que cuentan con una demanda de turistas consolidada, infraestructura de acceso e instalaciones de servicios que hacen posible el goce de los mismos. En cambio, los recursos denominados potenciales son aquellos que a pesar de ser conocida su utilidad turística no se encuentran todavía incorporados al mercado turístico ni cuentan con ningún tipo de infraestructura de apoyo, ya sea a nivel de equipamiento o de comercialización. Observando el mapa de oportunidades del PEFTS podemos notar que en Argentina hay gran cantidad de recursos bajo esta última condición descrita. Es responsabilidad nuestra como futuros licenciados en turismo ser responsables del desarrollo de estos y hacer un uso SUSTENTABLE de los mismos para no comprometer su uso a generaciones futuras-----

---- El turismo se caracteriza por ser una actividad muy dinámica, lo cual implica estar inmerso en un proceso constante y continuo de formación profesional. Esto nos lleva a informarnos periódicamente sobre los cambios, sucesos o hechos que afecten a este ámbito. Como Asociación Nacional de Estudiantes de Turismo, queremos aportar a esta formación brindando un espacio de capacitación para nuestros compañeros. Es por esto que como eje principal del encuentro regional planteamos la planificación y la gestión de destinos turísticos emergentes, tomando como caso de análisis la zona mar y sierra del sudoeste de la provincia de Buenos Aires (Pehuen-Có/Dorrego/Villa Ventana)-----

---- Para desarrollar las disertaciones del encuentro proponemos que las mismas sean participativas, es decir, generaremos espacios de debate y consultas a los profesionales. Es importante en este encuentro que el estudiante se sienta parte del mismo y para eso proponemos charlas dinámicas, fomentando el intercambio de ideas entre TODOS los participantes del evento. Desde nuestro lugar como ANET SUR creemos que es fundamental



fortalecer los lazos entre los estudiantes de turismo de la región. Para esto proponemos espacios de interacción e integración mediante almuerzos, cenas, paseos y diferentes actividades recreativas. Sostenemos que es necesario que como futuros licenciados en turismo podamos desarrollar habilidades tales como trabajar en equipo, escuchar al otro y a debatir de manera respetuosa. Por eso remarcamos la importancia de que el encuentro brinde un espacio de capacitación donde los estudiantes, a través de las actividades propuestas anteriormente, se enriquezcan tanto en lo profesional como en lo personal-----

---- Desarrollo del Encuentro-----

---- Se propone que el encuentro dure tres días, viernes, sábado y domingo durante el mes de abril del año 2017. Por la cómoda ubicación y su cercanía a servicios, principalmente de restauración, proponemos para mayor comodidad de los asistentes que el evento se realice en el Salón de Actos de la UNS en su sede de Av. Alem al 1253. Además este salón cuenta con una capacidad para 350 personas y está equipado con iluminación, sonido y proyección de multimedia, motivos por los cuales consideramos que es el lugar más apto para llevar a cabo el evento-----

---- Para comenzar con el encuentro, luego de las acreditaciones de los asistentes y el correspondiente acto de apertura, se dará lugar a las dos charlas teóricas e introductorias del eje principal. La primera se trata sobre la planificación turística y la segunda sobre la gestión turística-----

---- Continuando con el desarrollo del encuentro, se presentará el caso de análisis: la zona mar y sierra del sudoeste de la provincia de Buenos Aires (Pehuen-Có/Dorrego/Villa Ventana). Cabe aclarar que estas tres localidades, Pehuen-Có (mar), Dorrego (estancias) y Villa Ventana (sierras), se encuentran trabajando en el desarrollo de un potencial corredor turístico-----

---- Durante el encuentro se dará lugar a un taller, el cual consiste en un espacio de práctica, donde los asistentes podrán debatir y realizar un análisis sobre alguna temática referida al eje principal. En este espacio se propone que los asistentes trabajen en grupos de entre 6 y 8 personas y cuya conducción este a cargo de un idóneo en turismo en lo posible de nuestra universidad, quien tendrá la responsabilidad de guiar el taller-----

---- Para completar la capacitación proponemos la salida a campo, para lo cual planteamos la excursión de día completo a Pehuen-Có. Allí se realizará la visita guiada a la reserva, complementada con charlas a cargo de los guardaparques quienes nos contarán del día a día y de la historia de la reserva. Por otra parte realizaremos actividades recreativas apuntando a





la interacción e integración de todos los asistentes del encuentro, aprovechando el recurso principal de la localidad, la playa-----

---- Los asistentes que estén interesados en recorrer la ciudad de Bahía Blanca tendrán la posibilidad de realizar un City Tour-----

---- Por último brindaremos un espacio para que los delegados de ANET Córdoba presenten el futuro CIT 2017 e inviten a los asistentes del encuentro regional a asistir al Congreso-----

---- Apoyos-----

---- Cabe mencionar que durante el CIT MDQ 2016, los delegados de ANET UNS Bahía Blanca se reunieron y presentaron la propuesta del ERET BHI 2017, para lo cual tuvimos el aliento y apoyo del resto de los delegados nacionales para realizar el mismo. Resultaron de gran interés en el encuentro las delegaciones cercanas, principalmente Neuquén y Puerto Madryn, también integrantes de ANET Región Sur. Pero además se mostraron interesadas en asistir las delegaciones de Tandil, Mar del Plata y Buenos Aires-----

---- Se aprueba-----

#### 9. Temas de Tesis-----

---- Lic. en Turismo. Alumna Magdalena De Lucca "Data mining y turismo: un enfoque integral para potenciar la imagen de marca Argentina" Directora: Patricia Ercolani – Co Director: Carlos Chesñevar-----

---- Se aprueba-----

---- Lic. en Turismo. Alumna Florencia Mercuri "Análisis multivariado para la localización de un sendero interpretativo en la Costa Sur de la Laguna Epecuén" Directora: Cecilia Rodriguez – Co Directora Alejandra Geraldí)-----

---- Se aprueba-----

#### 10. Trámites de alumnos, reválidas y equivalencias-----

---- Solicitud de equivalencia externa solicitada por la alumna Milagros del Carmen Moya (115710) para la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, de asignaturas aprobadas en la Universidad Empresarial Siglo XXI. Solicita la equivalencia entre las siguientes asignaturas: Clima y Suelo; por la asignatura Climatología (3545). Habiendo dictamen de la profesora responsable; NO se otorga-----

---- Se aprueba-----

#### 11. Otros-----

---- Se pone a consideración la nómina de nuevas presentaciones de Proyectos de Grupos de Investigación para ser elevada a la Secretaría General de Ciencia y Tecnología-----



---- "Geografía física aplicada al estudio de la interacción sociedad-naturaleza. Problemáticas a diferentes escalas temporo espaciales". Directora: Dra. Alicia María Campo-----

---- Se aprueba-----

---- "Migración y territorio. Actores y problemáticas en el proceso de inserción de inmigrantes en ámbitos rurales y urbanos del sudoeste bonaerense. Segunda Parte. Directora: Lic. Rosa Angela Fittipaldi-----

---- Se aprueba-----

---- "Hidrogeomorfología básica y aplicada al peligro de crecidas en cuencas hidrográficas" Directora: Dra. Verónica Gil-----

---- Se aprueba-----

---- "La investigación y formación desde prácticas situadas. Desarrollo de capacidades locales de acción para la intervención en territorios complejos" Directora: Dra. María Amalia Lorda-----

---- Se aprueba-----

---- "Estudio integrado de estuarios argentinos" Directora: Dra. María Cintia Piccolo-----

---- Se aprueba-----

---- "Patrimonio y Turismo II: La ruta Nacional N° 3 Sur como producto turístico arquitectónico, histórico y cultural en la VI sección electoral de la provincia de Buenos Aires". Director: Arq. José María Zingoni-----

---- Se aprueba-----

---- Siendo las 11:45hs se da por finalizado el acto-----

  
Jonke, Brenda

  
Fittipaldi, Rosa

  
Benedetti, Graciela

  
Ercolani, Patricia

Michalijos, Paula

  
Zapperi, Paula

Teyssiere, Alexis

Gaggiotti, Lucía